

## Ixtlahuacán del Río, Jalisco; a 30 de agosto del 2024

Auditor superior del estado de jalisco Presente:

Por medio del presente envió un cordial saludo y así mismo hacer constar que al DIF Municipal Ixtlahuacán del Río NO LE APLICA el reactivo:

D.3.7 publica intereses de la Deuda.

Manifestando que el DIF Municipal Ixtlahuacán del Río no publica ni genera intereses de la Deuda.

## Atentamente:

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados".

GRISELDA DIAZ SOTO DIRECTORA DIF MUNICIPAL

IXTLAHUACAN DEL RI